

GAZETA
DE MADRID
DEL VIERNES 3 DE SETIEMBRE
DE 1779.

Stockolmo 30 de Julio.

DOs navíos de línea y 3 fragatas pertenecientes á la esquadra Sueca volvieron de su crucero el 11 del corriente y anclaron en Rifo-Fiord cerca de Gotemburgo. El Duque de Sudermania que se hallaba en uno de los buques de esta division pasó á reconocer el 12 el Castillo del Nuevo Elfsburgo; y posteriormente llegó á esta Capital, desde donde se transfirió al sitio de Drottningholm. Los navíos de guerra que habían escoltado á S. A. se volverán á hacer á la vela para seguir su crucero.

Tropau 26 de Julio.

Dícese haber mandado S. M. Prusiana tener corrientes y en el mejor estado los Hospitales de campaña. Tambien corre que los Regimientos Imperiales que están en Bohemia se mantienen con la artillería de dotacion regular de campaña, y con las acémilas correspondientes para su transporte.

Londres 6 de Agosto.

EL General de las tropas de tierra ha recibido en el campo de Coxheat cartas del Ministro de la Guerra avisandole que en breve llegarían á aquel destino 2 Regimientos de nueva leva, uno de ellos de granaderos de á caballo. El Regimiento de Infantería N.º 14 y el de Milicias de Yorkshire se han puesto en marcha para relevar al 5.º y 6.º El gasto de pré y vestuario de los nuevos cuerpos que se levantan absorberá el millon de libras esterlinas concedido á S. M poco antes de la separacion del Parlamento. Los armeros empleados en trabajar

cañones de fusil duplican sus faenas á fin de poder surtir los nuevos cuerpos. Han partido para Olanda muchos Comisionados á comprar polvora, salitre y municiones así navales como terrestres; y traerlas, si fuese posible, á Inglaterra sin pérdida de tiempo respecto á la grande escasez que hay de ellas.

Se cree que la Corte sabe yá de fixo por pliegos que recibió ultimamente del Lord Macartney Gobernador de la Granada la toma de la Isla de S. Vicente; y la salida del Conde de Estaing de la Martinica con doble número de navíos de los que mandaba á su arribo allí, y apesar del afectado silencio del Gabinete en esta parte nadie duda de la realidad de estos sucesos; especificandose hasta el nombre de los buques que conduxeron las tropas á la expedicion; los quales justamente fueron nuestros en otro tiempo. Lo que mas sobresalta en el dia es qual será el proyecto de aquel Vice-Almirante con unas fuerzas tan respetables, y que no hacen falta alguna á su Nacion en Europa. Si volviese á la América Septentrional ¿qué sería de los Clintones y Waughanes, y quan caro pagarán sus devastaciones? Si se dirige á la Granada y demás Islas que poseemos en las Indias Occidentales, ninguna de ellas se halla en estado de resistir un ataque, á excepcion de la Jamayca, y aún sobre ésta tenemos tambien bastante inquietud.

Habiendose ofrecido el Duque de Glocester al Rey para servir en qualquier empléo que quisiese confiarle, se mostró S. M. muy satisfecho de esta prueba de afecto y zelo de su hermano; asegurando que si se verificase alguna invasion en el Reyno, estaba resuelto á mandar en persona sus tropas.

El 31 se hallaba la esquadra de Hardy delante de Plimouth: al dia siguiente se dirigió á Torbay; despues volvió á avistarse desde el primero de dichos puertos, de donde se la perdió de vista el 3. Parece que las últimas instrucciones expedidas á dicho Almirante se reducen á que no se alexe de las costas de la Gran Bretaña por recelo de la invasion que nos amenaza, y de la superioridad de la esquadra enemiga combinada. Si fuese atacado á la altura de Plimouth ó en sus inmediaciones, podrá en caso que le desarbolen algunos de sus navíos, entrar en el puerto, lo qual le seria imposible estando engolfado; y en caso de verse oprimido por la superioridad del número, podria retirarse con todas sus velas al fondeadero de Plimouth, donde la ventaja de la situacion supla á la desigualdad de fuerzas. Tal suponen ser el plan de defensa adoptado por el Gobierno.

bierno en orden á las operaciones navales. No se dice que el expresado Comandante haya recibido aún refuerzo alguno considerable de manera que su esquadra no pasa de 36 ó 37 navíos de línea. Lo único que aseguran habersele incorporado es la pequeña division de Johnstone. Este *Comodoro*, despues de dexarse ver delante de varios puertos de Francia con el fin de arruinar las embarcaciones de transporte juntas en Havre de Gracia (cuya empresa halló impracticable por estar defendida la entrada de aquel puerto con una cadena que opone un obstáculo insuperable, y los buques fuera del tiro de la artillería) tuvo que retirarse.

Aseguran que hay en Irlanda 13⁰ hombres de tropa reglada, y 14⁰ Voluntarios destinados para la defensa de las costas de aquel Reyno.

Se calcula que los subsidios para el año próximo subirán á 24 millones de libras esterlinas además de los 7 señalados para satisfacer á los acreedores públicos por via de intereses á sus anticipaciones. Esta exórbitante cantidad de 31 millones excede en 7 al importe de los gastos de los años mas gloriosos de la última guerra.

La flota de las Antillas ha trahido multitud de cartas, en las quales se censura agriamente la conducta del Almirante Byron; refiriendo las graves quejas suscitadas contra él así á bordo de su esquadra como en las Islas; y los cargos que se le imputan; es á saber el haber permitido que la esquadra Francesa haya sido reforzada varias veces hasta ponerse superior á la Inglesa de inferior que era; consistiendo en el dia sus fuerzas en 24 navíos de línea y gran número de fragatas y buques menores, quando la Británica solo consta de 21 navíos, 11 fragatas y 7 chalupas. Asimismo se le culpa de haber venido á escoltar la flota hasta cierta altura, prefiriendo la seguridad de algunos navíos mercantes á la de nuestras posesiones en las Indias Occidentales, y dando lugar á que los Franceses puedan descargar allí los primeros y mas funestos golpes. Ultimamente notan que el surgidero de Sta. Lucía no era a proposito para una armada Británica que debía observar á otra surta en la Martinica respecto de que suelen reynar en aquellos parages unos vientos favorables á la retirada, y á que se pongan fuera de tiro antes que podamos alcanzarlos. Con efecto se ha reparado que una de las embarcaciones mas veleras de nuestra Marina, que andaba 150 millas al dia, gastó 3 en 15 leguas
na-

navegando contra dichos vientos , quando fue á llevar á la esquadra de Rowley la orden de unirse toda.

Extracto de la Gazeta de S. Christoval.

Bassetere 14 de Junio. Cinco batallones de las tropas que hay actualmente en Sta. Lucia van á embarcarse para la Carolina Meridional escoltados por 2 navíos de 50. Los Generales Grant y Meadows pasarán á Inglaterra en la flota como asimismo el Gobernador Morris y su esposa.

Extracto del Mercurio de la Jamaica.

Santiago de la Vega en dicha Isla á 5 de Junio. Se ha firmado un convenio para el cange de prisioneros de guerra por el Sr. Dalling Gobernador de Jamayca y el Conde de Argout que lo es de Sto. Domingo.

Kingston 19 de Junio. El Capitan de la chalupa Aventura , que ha venido en 7 semanas de Nueva Yorch y Nueva Providencia á la bahía de Montego , refiere que por una goleta recién llegada á la Providencia se sabia que un comboy Inglés de 13 velas (de las quales era ella una) é iba con víveres de Nueva Yorch á Georgia baxo la escolta de la fragata Jason de 22 cañones , encontró sobre los cabos de Virginia á un buque Americano de 40 cañones y 2 fragatas , por quienes fueron apresadas dichas embarcaciones Británicas á excepcion de la goleta portadora de la noticia y un patache. A bordo de una de las apresadas iban varios Oficiales Ingleses y Heseses á unirse con sus cuerpos en Georgia.

Un expreso de la bahía de Montego ha trahido la noticia de que la fragata de S. M. la Glasgow se incendió al hacerse á la vela , habiendo ardido toda é idose á pique; pero sin perecer nadie.

Resumen de una carta de Nueva Providencia de 14 de Mayo.

El General Lincoln campa con 900 hombres á pocas millas del ejército de los Realistas. Corre que en un consejo celebrado en Charles town al acercarse allí las tropas Inglesas hubo 10 votos á que se capitulase , y 11 por la defensa : mas esta noticia no es auténtica. Ha llegado de los payses septentrionales la caballería ligera Americana ; y dicha plaza está mejor fortificada que nunca, pues se ha abierto á espaldas de ella un canal ó foso ancho , que comunicando entre sí 2 rios que la circundan , la constituye una verdadera Isla.

Trieste 22 de Julio.

Sidi-Hadgi Abderaman Enviado de Trípoli á las Cortes de Suecia y Dinamarca llegó el 14 á este puerto , habiendo desembarcado en Liorna , y pasado por Florencia y Venecia. Despues de hacer y recibir los cumplidos de ceremonia y exâminar esta Ciudad emprendió el 16 su viage á dichas dos Cortes.

Ragusa 16 de Julio.

LOs Albaneses Turcos de la Moréa han representado al Ca-
pi-

pitán Baxá que no había motivo para que viniese contra ellos con fuerzas tan respetables, tratándolos como á rebeldes quando siempre habian obedecido á su legítimo Soberano, y dádole en todos lances pruebas de lealtad y valor, qual fue la de recuperar aquel Reyno sublevado y ocupado á principios de la última guerra con Rusia: que sin embargo estaban prontos á evacuarlo y retirarse á su pays siempre que se les concediesen ciertas condiciones, sobre todo el pago de 200 bolsas (un millon de pesos) que tenían anticipadas en varias ocasiones á los Griegos sobre diversos frutos; cuya cantidad (aseguran) haber exigido Mahomet Baxá de Nápoles de Romania con pretexto de restituirla á los Albaneses; y que la ha guardado para sí. Finalmente protestan que sin dicha suma y las demás condiciones, como asimismo un salvo-conducto para embarcarse y retirarse tranquilamente, se sinceraban delante de Dios y de su Profeta de quantas muertes y daños ocasionasen en acabar de destruir y reducir á cenizas toda la Provincia para su propia defensa. Se cree que el Almirante Otomano habrá enviado á la Puerta este recurso, y que aguarde la decision del Divan.

Venecia 23 de Julio.

LOs navíos de guerra Venecianos el Fenix y la Galatea, de 80 cañones cada uno, se han hecho á la vela de este puerto para la Isla de Corfu; de la qual avisan que todos los Cónsules extranjeros residentes en Patraso y demás puertos de la Moréa se han retirado á las Islas inmediatas de esta República, á fin de libertarse de qualquiera tropelía que pudiese acontecerles en las turbaciones que asolan aquella Provincia. Una de las mayores dificultades que experimenta el Capitan Baxá en su expedicion contra los Albaneses es la falta de subordinacion que reyna en todo el Imperio Otomano. Algunos Baxáes no han obedecido las órdenes que tenian de enviar por mar y tierra contra los rebeldes las tropas de sus distritos. Apesar del poco éxito que tienen hasta ahora los Turcos prosigue esta República en precaverse contra todo insulto; y se hacen reclutas en Istria, Dalmacia y otros parages.

Liorna 6 de Agosto.

ANtes de ayer llegó aquí improvisamente de Florencia el Gran Duque nuestro Soberano. Tambien ha venido de Nápoles el Conde Finochieti Teniente General al servicio de S. M. Siciliana, y su Embaxador cerca de la República de Venecia.

Escriben de Albania con fecha del 25 de Julio que el Capitan

tan

tan Baxá se ha apostado en Larisa (Ciudad de la Tesalia confinante con el Epiro) para poder acometer con sus tropas por todas partes á los rebeldes ; y que ha formado en aquellas vastas llanuras un campamento , al qual acuden muchos de los sublevados á pedir perdon y someterse á la disciplina militar. Otros unidos á los Dulciñotas se mantienen todavia renitentes en sostener su independenciancia , tanto mas que dichos pueblos están como en posesion de ella , por haber algunas Potencias que tienen paz con el Turco , hecho separadamente un tratado con ellos para asegurar su comercio.

La Armada Otomana se halla dividida en 3 esquadras ; la una anclada en el golfo de Nápoles de Romania , la otra en el de Livadia , y la 3 empleada en recorrer las costas inmediatas á Patraso.

El Gran Señor ha hecho notificar á los Ministros de las Potencias estrangeras residentes cerca de su persona que dicha expedicion no tiene otro objeto que domar el orgullo y castigar los alborotos de sus vasallos sediciosos de Moréa.

Madrid 3 de Setiembre.

EL Rey acaba de determinar el pié en que ha de quedar en lo succesivo la provision de Auditorías de Rota expidiendo el Decreto siguiente.

Quando se estableció la nueva planta de la Nunciatura , y su Tribunal de Rota , tuve en consideracion para promoverla muchas instancias hechas por el Reyno , y várias consultas de mi Consejo de este siglo y el pasado sobre la necesidad de asegurar la justa y breve determinacion de los negocios Eclesiásticos por medio de un Tribunal Colegiado , compuesto de Jueces naturales de estos Dominios , instruídos de sus Leyes y costumbres ; y como entre las Provincias de mis Reynos y sus Obispados hay tambien alguna variedad de costumbres , estatutos , Sinodales y reglas de disciplina , para que en dicho Tribunal de Rota haya personas que tengan estos conocimientos , y el Clero de todo el Reyno , que contribuye á la dotacion de ellas , sea considerado para estas Judicaturas , he resuelto que se distribuyan en la forma siguiente : Una entre los Naturales , y al mismo tiempo residentes en sus Beneficios ó Judicaturas Eclesiásticas de las Provincias y Obispados de lo que se llama Castilla la Vieja y Reyno de Leon : otra entre los de Castilla la Nueva , Madrid , Toledo , Cuenca , Guadalaxara , Mancha , Estremadura y Murcia : otra entre los de Galicia , Asturias , Navarra , Vizcaya , Guipuzcoa y Alava : otra entre los de los Reynos de Andalucía Sevilla , Granada , Córdova y Jaén , y las Islas de Canarias : otra entre los del Reyno de Aragón , Valencia , Cataluña ,

y Mallorca ; y otra, sin atención á la naturaleza , en tres personas exercitadas en la práctica forense de los Tribunales de Madrid, prefiriendo á alguno de mis Capellanes de Honor , si los hubiere de esta clase. En este concepto la Cámara teniendo presente la naturaleza de los actuales Jueces Auditores de la Rota , y tomando informes de los Obispos é Iglesias en cuyos Obispados y Provincias deba tener ahora principio la distribucion que va explicada, para saber las personas aptas que haya para estos destinos , me consultará en la forma ordinaria las que creyere convenientes por la via de mi primera Secretaria de Estado , tanto para la vacante actual verificada por muerte de D. Juan Alonso Gascon como para las sucesivas ; en inteligencia de que he nombrado para la vacante causada por muerte de D. Francisco Antonio de Ugalde al Licenciado D. Juan Antonio Quilez y Ochoa Abogado de los Reales Consejos y mi Capellan de Honor , con lo que está evacuada la última parte de la distribucion. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento, y expedir las cédulas correspondientes á los RR. Obispos é Iglesias de estos Reynos á fin de que les conste esta mi resolucion. Señalado de la Real mano de S. M.
==En S. Ildefonso á 17 de Agosto de 1779 .== Al Gobernador del Consejo.

La Ciudad de Murcia ha manifestado al Rey su respeto y fidelidad recordando los distinguidos servicios que ha procurado hacer á la Corona en todos tiempos , y ofreciendo en las actuales circunstancias las vidas y haciendas de aquellos vecinos para quanto guste S. M. emplearlas , y particularmente por los socorros que puedan necesitarse en las Plazas de Cartagena y Orán como se ha practicado en otras ocasiones.==La Ciudad de Alicante ha hecho igual demostracion ofreciendo sus personas y sus caudales así del Comun como de Particulares, desconfiando de que S. M. se valga de ellos en bien de su servicio.==La Ciudad de Cuenca ha dirigido el mismo recurso anhelando que S. M. emplee las vidas y caudales de aquellos habitantes segun mas convenga al honor de la Corona y gloria de las armas.==La Ciudad de Xeréz de la Frontera ha recordado al Rey los señalados servicios que tiene hechos en ocasiones anteriores , y especialmente en las empresas contra la Plaza de Gibraltar y resguardo de todas aquellas costas. Ofrece además de sus personas y caudales todos sus ganados , sin exceptuar los precisos para la labranza , como yá en el dia se emplean muchos en la conduccion de artillería y otros efectos para el Campo de S. Roque. Complacido S. M. de recibir tan irrefragables y reiterados testimonios de la lealtad y amor de sus vasallos, ha tenido la bondad de escribir á dichas

4 Ciudades asegurandolas de su Real gratitud y benevolencia.

La Real Maestranza de Granada ha hecho presente al Rey por medio del Sr. Infante D. Gabriel su Hermano mayor sus deseos de que S. M. se digne emplearla en quanto pueda ser de su Real servicio en las presentes circunstancias, y S. M. se ha dignado prevenir que se la den seguridades de su soberana estimacion.

Siempre ha dado el Clero Secular y Regular de estos Reynos las mayores pruebas de amor y de fidelidad á sus Monarcas, y particularmente á la augusta Casa reynante. Prescindiendo de lo que han hecho en otros tiempos y de lo que pueden hacer ahora estos dos respetables Cuerpos, acaba un individuo del Clero secular de ofrecer á la pátria el exemplo mas tierno y recomendable en esta materia. D. Bruno de Haro Salazar, uno de los Inquisidores del Tribunal de Zaragoza ha dirigido una representacion solicitando que S. M. se digne admitir la cesion que hace por todo el tiempo que dure la presente guerra de todos los frutos y obvençiones que á él le corresponden por una Canongía que posee en la Sta. Iglesia de Segovia, pues se reducirá con sumo gusto á vivir con el sueldo de Inquisidor que debe á la Real munificencia, sintiendo no poder ofrecer á los R.^s P.^s cosa de mas valor. Ha merecido todo el aprecio de S. M. este honrado ofrecimiento, y se ha manifestado así de su Real orden á dicho Eclesiástico, asegurandole que S. M. lo tendrá presente para quando se ofrezca.

Animado de un zelo patriótico D. Fernando Manuel de Rumonoso Velarde vecino de Arenas de S. Pedro, ha hecho igualmente una representacion ofreciendo á los pies del Trono su persona y vida con el corto repuesto que tiene en dinero, que no pasa de 80 rs. y algunas alhaxas de oro y pláta. Ha oido S. M. con sumo agrado esta expresion, que acredita la sinceridad y buen deseo con que todo Español aspira á sacrificarse por su pátria; y en su consequencia se ha dignado mandar que se le asegure de su Real gratitud.

Nueva impresion de la *Guia de Pecadores* por el V. P. M. Fr. Luis de Granada. Se hallará con las obras del mismo autor impresas en 9 tomos en 4.^o de marquilla: añadida y perfeccionada la edicion sobre la original correcta de Valverde, en la Imprenta y Librería de D. Manuel Martin calle de la Cruz. El precio de los 9 tomos de las obras 276 rs. El de la *Guia de Pecadores* 9 rs.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.